

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2959 SPANAIR, S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se procede a convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de Spanair, Sociedad Anónima, que se celebrará en el Il.lustre Col.legi d'Advocats de Barcelona, calle Mallorca, número 283 de Barcelona, a las 9 horas de la mañana del día 14 de marzo de 2011 o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, el día 15 de marzo de 2011, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, en base al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la modificación de los Artículos 12, 13 y 18 de los Estatutos Sociales de la Compañía, en las condiciones que fija el Informe elaborado por el Consejo de Administración, a disposición de todos los accionistas.

Segundo.- Aprobación, si procede, de una ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta una cifra máxima de 1.201.868,55 euros mediante la emisión de hasta un máximo de 8.012.457 nuevas acciones, junto con una prima de emisión por cada nueva acción emitida de 1,34253715308 euros, y con posibilidad de suscripción incompleta, en las condiciones que fija el Informe elaborado por el Consejo de Administración a disposición de todos los accionistas. Delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de fijar las condiciones de la ampliación de capital en todo aquello no previsto por la Junta General y, en particular, determinar la cifra por la que finalmente se realice la ampliación de capital y la prima de emisión y en general, cuantas facultades sean necesarias para la plena ejecución del acuerdo, incluida la de dar nueva redacción al Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas elaborado por el Consejo de Administración de la Compañía, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 9 de febrero de 2011.- Don Joan Roca Sagarra, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110009584-1

cve: BORME-C-2011-2959